

ACTA NÚM. 108 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2016, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EFECTUÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚM. 1 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA LOS EFECTOS LEGALES SE COMUNICA AL PLENO Y PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y PARA DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ 220 ASUNTOS AL CUAL LE DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIA.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE LOS DICTÁMENES RESUELtos EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO CORRESPONDIENTES A DIVERSOS EXPEDIENTES DE CUENTAS PÚBLICAS PARA LO QUE SE FUE CONVOCADO A ESTE SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, Y EN VIRTUD DE QUE HAY UN ACUERDO POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y ÚNICAMENTE LEER LOS NÚMERO DE LOS **216 EXPEDIENTES**, ENTIDAD CORRESPONDIENTE, EJERCICIO FISCAL Y EL SENTIDO DEL DICTAMEN; LO ANTERIOR PARA RESOLVERSE EN CUATRO BLOQUES: **BLOQUE I.-** 100 DICTÁMENES APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. **BLOQUE II.-** 62 DICTÁMENES RECHAZADOS POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. **BLOQUE III.-** 24 DICTÁMENES APROBADOS EN FORMA MAYORITARIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. **BLOQUE IV.-** 30 DICTÁMENES RECHAZADOS POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. PARA QUE AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE CADA BLOQUE SE PUEDA ABRIR EL DEBATE DE LOS DICTÁMENES; ASÍ COMO SE REALICE EN EL BLOQUE I Y II UNA SOLA VOTACIÓN POR BLOQUE Y EN EL BLOQUE III Y IV LA VOTACIÓN SE REALICE EN LO INDIVIDUAL CADA DICTAMEN.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ REFLEJAR POR MEDIO DE LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO OFICIAL, LOS NÚMEROS DE DICTAMEN DE CADA BLOQUE. INTERVINO EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES SOLICITANDO QUE SE QUITEN DEL PRIMER BLOQUE 3 EXPEDIENTES, 9618/LXXIV, 9635/LXXIV Y 9648/LXXIV, MANIFESTANDO QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON EL SENTIDO DEL DICTAMEN. POR LO QUE EL PRESIDENTE PROPONE UN **BLOQUE I-A** PARA LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE ESOS DICTÁMENES. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS PROPUESTAS HECHAS POR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y EL PRESIDENTE, DE LLEVAR A CABO 4 BLOQUES CON UN BLOQUE ANEXO.**

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 97 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL; CONTENIDOS EN EL BLOQUE I, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR RECHAZADOS. **EXP. 7658/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA, O.P.D. **EXP. 8257/LXXIII** QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FONDO EDITORIAL

DE NUEVO LEÓN 2105. **EXP. 8262/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8263/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. **EXP. 8264/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO. **EXP. 8266/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS. **EXP. 8268/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO DEL PUENTE INTERNACIONAL SOLIDARIDAD. **EXP. 8270/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA. **EXP. 8271/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP). **EXP. 8273/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8295/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO. **EXP. 8296/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL. **EXP. 8978/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCIA. **EXP. 8979/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. **EXP. 8980/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8981/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO DE DESASTRES NATURALES DE NUEVO LEÓN 1976 (FONDEN). **EXP. 8982/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE. **EXP. 8983/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. **EXP. 8984/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8985/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA (FONAGRO). **EXP. 8986/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (PRONABES-ESTATAL). **EXP. 8988/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8989/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO ZARAGOZA. **EXP. 8990/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL SOLIDARIDAD. **EXP. 8991/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL MUSEO DE HISTORIA MEXICANA. **EXP. 8993/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN. **EXP. 8994/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8995/LXXIII**, QUE

CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. **EXP. 8996/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL PATRONATO ESTATAL FERIA MONTERREY, A.C. **EXP. 8997/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON). **EXP. 8998/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON). **EXP. 8999/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL. **EXP. 9006/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONARTE). **EXP. 9009/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. **EXP. 9015/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). **EXP. 9016/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9017/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, INCLUYENDO UN ANEXO (A) QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA EVOLUCIÓN DE DESEMPEÑO PRACTICADA A DICHO ENTE. **EXP. 9021/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA. **EXP. 9025/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL PARQUE FUNDIDORA O.P.D. INCLUYENDO UN ANEXO (A) QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PRACTICADA A DICHO ENTE. **EXP. 9027/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP). **EXP. 9030/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD. **EXP. 9031/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9035/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9036/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOGALEON). **EXP. 9038/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9039/LXXIII** QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA “GENERAL MARIANO ESCOBEDO”. **EXP. 9040/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9041/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LINARES. **EXP. 9043/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIRCE). **EXP. 9045/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL CONSEJO ESTATAL DE REHABILITACIÓN URBANA, A.C. **EXP. 9046/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9049/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA

PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9050/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9053/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO 11221-06-178 ELEVEMOS MÉXICO. **EXP. 9054/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. **EXP. 9235/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9589/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO ZARAGOZA. **EXP. 9590/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN. **EXP. 9591/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL SOLIDARIDAD. **EXP. 9592/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES). **EXP. 9593/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA, O.P.D. **EXP. 9596/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON). **EXP. 9598/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT). **EXP. 9599/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9600/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN. **EXP. 9603/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOGALEON). **EXP. 9608/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL CONSEJO ESTATAL DE REHABILITACIÓN URBANA, A.C. **EXP. 9610/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE. **EXP. 9611/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP). **EXP. 9612/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE). **EXP. 9613/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD. **EXP. 9616/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA (FONAGRO). **EXP. 9617/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES NUEVO LEÓN 1976. **EXP. 9619/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON). **EXP. 9621/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO. **EXP. 9624/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9625/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LINARES. **EXP. 9626/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. **EXP. 9627/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9630/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCIA. **EXP. 9632/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. **EXP. 9633/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9634/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. **EXP. 9637/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9638/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. **EXP. 9639/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DE LA COMISIÓN ESTATAL EL ECTORAL. **EXP. 9640/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9644/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9645/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. **EXP. 9653/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL. **EXP. 9654/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO. **9658/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) **EXP. 9663/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL PATRONATO ESTATAL FERIA MONTERREY, A.C. **EXP. 9665/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUSEO DE HISTORIA MEXICANA. **EXP. 9667/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A.C. (ICET). **EXP. 9668/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIRCE). **EXP. 9719/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS EXP. 9014/III, 9034/III Y 9043/III, ASÍ COMO EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, EN LOS EXP. 7656/III, 8297/III Y 8328/III ; ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO,

LOS CUALES SE INCLUYEN ALGUNOS EN ESTE BLOQUE O EN LOS SUBSECUENTES. EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA ELIMINADO EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SOLICITARON EXCUSARSE EN LA VOTACIÓN EN LOS DICTÁMENES MENCIONADOS, YA QUE SERÁN VOTADOS POR BLOQUE.

INTERVINO A FAVOR DE LOS DICTÁMENES DEL BLOQUE I ANTERIORMENTE LEÍDOS, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES EN SENTIDO APROBATORIO, CONCENTRADOS EN EL BLOQUE I, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 3 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL; CONTENIDOS EN EL BLOQUE I-A, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADOS. **EXP. 9618/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9635/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014 DEL FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN. **EXP. 9648/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

INTERVINO EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES DEL BLOQUE I-A ANTERIORMENTE LEÍDOS, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE CONTIENEN EL SENTIDO APROBATORIO, CONCENTRADOS EN EL BLOQUE I-A, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 62 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL; CONTENIDOS EN EL BLOQUE II, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE RECHAZO. **EXP. 7640/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM). **EXP. 7653/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS). **EXP. 7678/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. **EXP. 7679/LXXIII**,

QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA. **EXP.7680/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. **EXP.7681/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL INSTITUTO DEL AGUA DE NUEVO LEÓN, O.P.D. **EXP.7684/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. **EXP.7691/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS. **EXP.7692/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN. **EXP.8258/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN. **EXP.8274/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL SISTEMA PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS. **EXP.8276/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 2012, INCLUYENDO ANEXO A1, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO. **EXP.8278/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN. **EXP.8281/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. **EXP.8282/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN. **EXP.8285/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE). **EXP. 8289/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8300/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO PROGRAMAS DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8310/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8313/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM) **EXP. 8314/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. **EXP. 8317/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. **EXP. 8319/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8321/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA ZONA VALLE ORIENTE Y ÁREAS ADYACENTES (FIDEVALLE) **EXP. 8323/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C. (ICET) **EXP. 8328/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8948/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO FISCAL 2013 DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA GENERAL BRAVO, A.C. **EXP. 8977/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS VIALES EN LA ZONA VALLE ORIENTE Y ÁREAS ADYACENTES (FIDEVALLE). **EXP. 8992/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM). **EXP. 9000/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS). **EXP. 9003/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9004/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM). **EXP. 9005/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR). **EXP. 9008/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACION). **EXP. 9011/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9019/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN (FIDEUNE). **EXP. 9022/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A.C. (ICET). **EXP. 9023/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9024/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9028/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. **EXP. 9037/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013 DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9048/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS 2013 (FIDEPROES). **EXP. 9055/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO F/00015. **EXP. 9056/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE). **EXP. 9059/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. **EXP. 9594/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM). **EXP. 9597/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM). **EXP. 9604/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014, DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN. **EXP.**

9614/LXXIV, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9615/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9620/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9628/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9631/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9641/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA, NUEVO LEÓN. **EXP. 9647/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9649/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9650/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. **EXP. 9655/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA. **EXP. 9656/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9660/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9661/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. **EXP. 9662/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8987/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013, DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT). **EXP. 7670/ LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8283/ LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012, DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT).

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL BLOQUE II, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SOLICITÓ DARSE LECTURA AL NÚMERO DE LOS ÚLTIMOS TRES EXPEDIENTES CONTENIDOS EN DICHO BLOQUE. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL, MENCIONANDO QUE SON EN SENTIDO DE RECHAZO. SIENDO 65 DICTÁMENES EN TOTAL EN EL SEGUNDO BLOQUE.

ENSEGUIDA LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, RESERVÓ PARA QUE SE DISCUTA EN LO PARTICULAR CADA DICTAMEN ASÍ COMO LA VOTACIÓN DE CADA UNO DE LOS EXP. 9024/LXXIII, 9662/LXXIV, 7670/LXXIII, 8283/LXXIII, 8987/LXXIII, 9004/LXXIIIY 9594/LXXIV.

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL BLOQUE II EL CUAL CONTIENE 58 EXPEDIENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, LOS CUALES FUERON DICTAMINADOS EN SENTIDO DE RECHAZO. INTERVINIERON A FAVOR DE LOS DICTÁMENES DEL BLOQUE II, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS 58 DICTÁMENES EN SENTIDO DE RECHAZO, CONCENTRADOS EN EL BLOQUE II, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. **FUERON APROBADOS LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LOS 7 DICTÁMENES RESERVADOS PARA DISCUTIRSE. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITANDO QUE SEAN VOTADOS EN FORMA INDIVIDUAL, YA QUE SE ESTÁ SOLICITANDO EL CAMBIO DEL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS DICTÁMENES DE RECHAZO AL SENTIDO DE DARSE POR APROBADO, ESTO CON EL RESPALDO DE UN CONSENSO HECHO CON ANTERIORIDAD. EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, HIZO REFERENCIA A QUE SE VOTARÍA EL QUE SEA CAMBIADO EL SENTIDO DEL DICTAMEN. INTERVINO LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, EN EL MISMO TEMA. EL PRESIDENTE DIO LECTURA A LOS ARTÍCULOS 113 Y 114 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y CON ESE FUNDAMENTO, PROPUSO QUE LA VOTACIÓN DE LOS 7 DICTÁMENES QUE ESTÁN EN SENTIDO DE RECHAZO, EN CASO DE SER RECHAZADO EL RECHAZO, SE CAMBIE EL SENTIDO DEL DICTAMEN EN ESE MISMO MOMENTO, EN UNA SOLA VOTACIÓN. INTERVINIERON EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA.

HECHO LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE LOS EXP. 9024/LXXIII, 9662/LXXIV, 7670/LXXIII, 8283/LXXIII, 8987/LXXIII, 9004/LXXIII Y 9594/LXXIV, EL SENTIDO DE ORIGEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; Y EN CASO SE SER RECHAZADO, SE SOMETERÁ UNA SEGUNDA VOTACIÓN PARA EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL DICTAMEN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ESQUEMA DE VOTACIÓN.**

EL PRESIDENTE ABRIÓ A DISCUSIÓN LOS DICTÁMENES RESERVADOS, INTERVINO A FAVOR EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS 7 DICTÁMENES RESERVADOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN SENTIDO DE RECHAZO. Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE CADA UNO DE LOS DICTÁMENES EN LO INDIVIDUAL. **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9024/LXXIII POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9662/LXXIV POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. FUE RECHAZADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 7670/LXXIII, POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO, SE REALIZÓ UNA SEGUNDA VOTACIÓN PARA HACER EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL DICTAMEN, SIENDO APROBADO CON EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL EXP. 7670/LXXIII POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE RECHAZADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 8283/LXXIII, POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO, SE REALIZÓ UNA SEGUNDA VOTACIÓN PARA HACER EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL DICTAMEN, SIENDO APROBADO CON EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL EXP. 8283/LXXIII POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE RECHAZADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 8987/LXXIIIPOR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO, SE REALIZÓ UNA SEGUNDA VOTACIÓN PARA HACER EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL DICTAMEN, SIENDO APROBADO CON EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL EXP. 8987/LXXIII POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE RECHAZADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9004/LXXIIIPOR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO, SE REALIZÓ UNA SEGUNDA VOTACIÓN PARA HACER EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL DICTAMEN, SIENDO APROBADO CON EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL EXP. 9004/LXXIII POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. Y FUE RECHAZADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9594/LXXIV POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO, SE REALIZÓ UNA SEGUNDA VOTACIÓN PARA HACER EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL DICTAMEN, SIENDO APROBADO CON EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL EXP. 9594/LXXIV POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR PARA

REALIZAR LOS CAMBIOS DE SENTIDO DE LOS DICTÁMENES APROBADOS POR EL PLENO.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL BLOQUE III, EN EL CUAL SE DARÁ LECTURA A LOS 24 DICTÁMENES CORRESPONDIENTES AL BLOQUE, LA DISCUSIÓN DE LOS DICTÁMENES SE HARÁ POR BLOQUE Y LA VOTACIÓN SERÁ EN LO INDIVIDUAL CADA DICTAMEN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 24 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL; CONTENIDOS EN EL BLOQUE III, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE APROBARSE POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. **EXP. 7581/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS FORESTALES DE LA FAUNA Y LA PESCA (FONAGRO). **EXP. 7639/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD. **EXP. 7656/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 7683/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. (ISSSTELEON). **EXP. 7761/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2011 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE). **EXP. 8267/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO DE CIUDAD SOLIDARIDAD. **EXP. 8279/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA, O.P.D. **EXP. 8288/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8297/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012, DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR). **EXP. 8315/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. (ISSSTELEON). **EXP. 8324/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA PARA LAS EMPRESAS EN SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOGALEON). **EXP. 9010/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. **EXP. 9012/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE). **EXP. 9014/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY). **EXP. 9020/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE

SANTA CATARINA. **EXP. 9047/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN. **EXP. 9051/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE). **EXP. 9601/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACIÓN). **EXP. 9605/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVILEON-ESTADO). **EXP. 9623/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR). **EXP. 9642/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9646/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. **EXP. 9664/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DE LA OPERADORA SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9720/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL BLOQUE III EL CUAL CONTIENE 24 EXPEDIENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, LOS CUALES FUERON DICTAMINADOS EN SENTIDO DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ.

ENSEGUIDA Y DE CONFINIDAD CON EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN, ANTERIORMENTE APROBADO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA VOTACIÓN DE LOS 24 DICTÁMENES EN LO INDIVIDUAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN SENTIDO DE APROBARSE, CONTENIDOS EN EL BLOQUE III. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 7581/LXXIII, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 7639/LXXIII, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 7656/LXXIII, POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 7683/LXXIII, POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 7761/LXXIII, POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 8267/LXXIII, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 8279/LXXIII, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 8288/LXXIII, POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 8297/LXXIII, POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 1**

VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 8315/LXXIII, POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 8324/LXXIII, POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9010/LXXIII, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9012/LXXIII, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9014/LXXIII, POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9020/LXXIII, POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9047/LXXIII, POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9051/LXXIII, POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9601/LXXIV, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9605/LXXIV, POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9623/LXXIV, POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9642/LXXIV, POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9646/LXXIV, POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9664/LXXIV, POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 9720/LXXIV, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DURANTE LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE INFORMÓ AL PLENO QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL BLOQUE IV, EN EL CUAL SE DARÁ LECTURA A LOS 27 DICTÁMENES CORRESPONDIENTES AL BLOQUE; LA DISCUSIÓN DE LOS DICTÁMENES SE HARÁ POR BLOQUE Y LA VOTACIÓN SERÁ EN LO INDIVIDUAL CADA DICTAMEN.

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL NÚMERO DE LOS 27 EXPEDIENTES, ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y EJERCICIO FISCAL;

CONTENIDOS EN EL BLOQUE IV, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE RECHAZO POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. **EXP. 8272/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN. **EXP. 8280/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, O.P.D. **EXP. 8305/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. **EXP. 8322/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY). **EXP. 9002/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9007/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVILEON-ESTADO). **EXP. 9013/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO. **EXP. 9018/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DE OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR). **EXP. 9026/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON). **EXP. 9032/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9033/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CADEREYTA. **EXP. 9034/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9042/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD. **EXP. 9052/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9058/LXXIII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2013 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE). **EXP. 9606/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL FIDEICOMISO PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MANUTENCIÓN (ANTES PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN) **EXP. 9607/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS. **EXP. 9609/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE). **EXP. 9622/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9629/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL FIDEICOMISO 112261-06-178 ELEVEMOS MÉXICO, MIC, NUEVO LEÓN. **EXP. 9636/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA. **EXP. 9643/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD. **EXP. 9651/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL FIDEICOMISO PARA EL

DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ANEXA CD Y ANEXO A. **EXP. 9652/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN. **EXP. 9659/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. **EXP. 9666/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON). **EXP. 9669/LXXIV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2014, DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY). INTERVINO EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ (2) SOLICITANDO SEPARAR 4 EXPEDIENTES DE LOS ANTERIORMENTE LEÍDOS PARA VOTAR REVERTIR EL SENTIDO DEL DICTAMEN Y POSTERIORMENTE VOTARLO; LOS CUALES SERÍAN: 9669/LXXIV, 9652/LXXIV, 9643/LXXIV Y 9042/LXXIV. INTERVINIERON LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA SOBRE EL MISMO TEMA. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, EN APEGO AL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIENDO LA DISCUSIÓN POR BLOQUE Y SE LLEVARÁ A CABO UNA NUEVA VOTACIÓN, EN CASO DE SER RECHAZADA EL SENTIDO DEL DICTAMEN. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL BLOQUE IV EL CUAL CONTIENE 27 EXPEDIENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, LOS CUALES FUERON DICTAMINADOS EN SENTIDO DE RECHAZO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

ENSEGUIDA Y DE CONFINIDAD CON EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN, ANTERIORMENTE APROBADO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA VOTACIÓN DE LOS 27 DICTÁMENES EN LO INDIVIDUAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN SENTIDO DE RECHAZO, CONTENIDOS EN EL BLOQUE IV. **FUE RECHAZADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 8272/LXXIII, POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA RETURNAR ESTE DICTAMEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. FUE RECHAZADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 8280/LXXIII, POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA RETURNAR ESTE DICTAMEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.** EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE A PARTIR DEL SIGUIENTE DICTAMEN, SI SE RECHAZA EL RECHAZO, SE APRUEBE EL CAMBIAR EL SENTIDO DE ORIGEN DEL DICTAMEN Y SEA VOTADO. INTERVINIERON EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA (3) Y EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA (2), EL DIP.

GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO DICTAMEN, EN CASO DE SER RECHAZADO SE HAGA UNA NUEVA VOTACIÓN CON EL CAMBIO DEL SENTIDO DE ORIGEN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE LAS VOTACIONES DEL BLOQUE IV, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 8305/LXXIII POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 8322/LXXIII POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9002/LXXIII POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9007/LXXIII POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9013/LXXIII POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9018/LXXIII POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9026/LXXIII, POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9032/LXXIII POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9033/LXXIII POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9034/LXXIII POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE RECHAZADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9042/LXXIII POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO, SE REALIZÓ UNA SEGUNDA VOTACIÓN PARA HACER EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL DICTAMEN, **SIENDO APROBADO CON EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL EXP. 9042/LXXIII POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9052/LXXIII POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9058/LXXIII POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9606/LXXIV POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE**

APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9607/LXXIV POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9609/LXXIV POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9622/LXXIV POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9629/LXXIV POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9636/LXXIV POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE RECHAZADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9643/LXXIV POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO, SE REALIZÓ UNA SEGUNDA VOTACIÓN PARA HACER EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL DICTAMEN, SIENDO APROBADO CON EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL EXP. 9643/LXXIV POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9651/LXXIV, POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE RECHAZADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9652/LXXIV POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO, SE REALIZÓ UNA SEGUNDA VOTACIÓN PARA HACER EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL DICTAMEN, SIENDO APROBADO CON EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL EXP. 9652/LXXIV POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9659/LXXIV POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9666/LXXIV POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE RECHAZADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 9669/LXXIV, POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO, SE REALIZÓ UNA SEGUNDA VOTACIÓN PARA HACER EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL DICTAMEN, SIENDO APROBADO CON EL CAMBIO DEL SENTIDO DEL EXP. 9669/LXXIV POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR PARA REALIZAR LOS CAMBIOS DE SENTIDO DE LOS DICTÁMENES APROBADOS POR EL PLENO.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE HASTA ESTE MOMENTO SE HAN RESUELTO 214 CUENTAS PÚBLICAS EN ESTE SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE

SESIONES, Y 22 DICTAMINADAS DURANTE EL SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DANDO UN TOTAL DE 236 CUENTAS PÚBLICAS RESUELTA.

CONTINUANDO CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, QUIEN SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LOS EXP. 10187/LXXIV, 10207/LXXIV, 10203/LXXIV, 10206/LXXIV, 10205/LXXIV Y 10176/LXXIV A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 10205/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE 69, 494, 754.60, MISMA QUE NO HA SIDO EJERCIDA A LA FECHA POR LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, PARA DESTINARSE A INVERSIÓN PUBLICA PRODUCTIVA, EN PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA PUBLICA, PARTICULARMENTE, LOS DE BACHEO Y DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, AUXILIADO POR LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 10206/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONE Y CONTRATE CON LA O LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS HASTA POR EL MONTO O PORCENTAJE, PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ESTE DE ESTABLECEN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO

LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 10187/LXXIV QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, DE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, PARA OBTENER UN FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE 30'000,000.00 CON LA BANCA DE DESARROLLO O LA BANCA COMERCIAL, CUYO DESTINO SERÁ PARA LAS DIFERENTES OBRAS CONTEMPLADAS DENTRO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, MÁS LOS ACCESORIOS FINANCIEROS QUE SE GENEREN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 10203/LXXIV QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, CONTRATAR FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$64,642,480.99, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS, INSTRUMENTOS O ACTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN PARA FORMALIZAR ADECUACIONES QUE, EN SU CASO, RESULTEN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EMPLEAR, UTILIZAR, MODIFICAR Y/U OPERAR ALGÚN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO O BIEN PARA QUE CONSTITUYA CUALQUIER OTRO FIDEICOMISO O INSTRUMENTO JURÍDICO, A FIN DE FORMALIZAR MECANISMO DE PAGO DE LAS OPERACIONES QUE SE FORMALICEN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 10207/LXXIV QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, LA AUTORIZACIÓN DE LA PARTIDA DE FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE 74, 317,423.33 PARA SER APLICADA PARA PAGAR ANTICIPADAMENTE LOS PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICOS PRIVADAS YA EXISTENTES EN EL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2016 ESTO ADICIONAL A LA APLICACIÓN DE INVERSIONES PÚBLICO PRODUCTIVAS.. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 10176/LXXIV, QUE

CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE MODIFICAN LAS FRACCIONES II Y III RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES Y SE ADICIONAN AL FINAL DEL MISMO LAS FRACCIONES XXIII Y XXIV DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LA INCLUSIÓN DE UNA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO; SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES II Y III RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES Y SE ADICIONAN AL FINAL DEL MISMO LAS ADICIONES XXIII Y XXIV DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ADEMÁS DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y DE DESARROLLO METROPOLITANO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO, EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, RESERVÓ LA FRACCIÓN VII Y XIV DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA, RESERVÓ LAS FRACCIONES V Y XVI DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR. PROSIGUIENDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA (2). EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PLENO EN LO GENERAL EL DICTAMEN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, PRESENTÓ LAS RESERVAS DE LA FRACCIÓN VII Y XIV DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE SOMETIERON LAS RESERVAS A VOTACIÓN, SIENDO APROBADAS POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA, PRESENTÓ LA RESERVA DE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO APROBADAS POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA, PRESENTÓ LA RESERVA DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO APROBADAS POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

INTERVINIERON EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, CON MENSAJES DE FELICITACIÓN A LA MESA DIRECTIVA QUE EL DÍA DE HOY CONCLUYE CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE CELEBRARÁ UN EVENTO CON DIPUTADOS DE VARIAS LEGISLATURAS DEL PAÍS, QUE SE DEDICAN A VER LOS TEMAS FRONTERIZOS, SOBRE TODO LOS QUE TIENEN MÁS INCIDENCIAS EN FUGA DE PERSONAS A NORTEAMÉRICA; ESTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 26 DE AGOSTO EN EL HOTEL ANCIRA A LAS 18: 00 HORAS, POSTERIORMENTE A ELLA, SE REALIZARÁ LOS NOMBRAMIENTOS DE UNA COMISIÓN DE NUEVO LEÓN QUE ATIENDA ASUNTOS MIGRANTES DESDE EL LEGISLATIVO. Y EL SÁBADO 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 SE RECIBIRÁ EN LAS INSTALACIONES DE ESTA TORRE LEGISLATIVA PERSONAS QUE ATIENEN ASUNTOS MIGRANTES DE LEGISLATURAS DE OTROS ESTADOS. ASIMISMO AGRADECIÓ A NOMBRE DE LA MESA DIRECTIVA, AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR, CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, INFORMÁTICA, ASESORES, PRENSA Y CIUDADANOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS CERO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2016, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA SE SIRVA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

C. SEGUNDO SECRETARIO

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 102-LXXIV-16. P.E.
MIÉRCOLES 24 Y JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2016**